

guez Sánchez de León, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Gijón número 2.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de agosto de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria a don Hermenegildo Biedma Copado, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado con el haber anual que por clasificación le correspondía a don Hermenegildo Biedma Copado, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Linares, por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de hoy.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de agosto de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 2207/1972, de 18 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Carlos Valdés Pando.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Carlos Valdés Pando, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día trece del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2205/1972, de 18 de agosto, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don José Fullana Pons.

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don José Fullana Pons, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de División con la antigüedad del día veinticinco de julio del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 2209/1972, de 18 de agosto, por el que se promueve al empleo de Teniente General al General de División don Carlos Fernández Vallespín, nombrándole Capitán General de la Octava Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Tenientes Generales y en consideración a los servicios y circunstancias del General de División don Carlos Fernández Vallespín, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Teniente General con antigüedad del día veinticinco de julio del corriente año, nombrándole Capitán General de la Octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a dieciocho de agosto de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
JUAN CASTAÑON DE MENA

ORDEN de 11 de agosto de 1972 por la que se rectifica la de 7 de julio del presente año, en la que se destinaba personal al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

La Orden de 7 de julio de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 184, por la que se destinaba entre otros para cubrir vacantes de Guardia de segunda de Ingenieros (Transmisiones) en el Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al Guardia de segunda de Infantería Julián Ceboillo Mora, del expresado Regimiento, se rectifica por haberse comprobado documentalmente en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son los de Julián Cabello Mora.

Madrid, 11 de agosto de 1972.

CASTAÑON DE MENA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 15 de julio de 1972 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que se indican.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 14 de marzo de 1947 («Boletín Oficial del Estado» número 107) y Orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 15, de 1959), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se promueve al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Armada a los Tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se indica y efectos administrativos de 1 de agosto de 1972, quedando escafonados a continuación de don Domingo Sánchez Acedo:

Antigüedad de 31 de mayo de 1972

Teniente don Manuel Bravo Delgado.

Antigüedad de 17 de junio de 1972

Teniente don Hermínio Rodríguez Regalado.

Antigüedad de 19 de junio de 1972

Teniente don Angel Corral Ventura.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.